Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre	
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	germán arturo morales sandoval
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	91537757
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	morales12_16@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3178144918

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	cartagena
SMS para recuperar la contraseña	3178144918

Editar

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Morales	Sandoval	German Arturo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91537757	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91537757 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 03 AÑO 1985	CALLE 18 31 44 Apartamento 704			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6951748	EMAIL	morales12_16@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	04	2012	68255-274257 STD
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS	08	2007	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6338824	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	23	Mes	01	Año 2024	Día	22	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL SISTEMAS					DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 16						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7000050	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	07	Mes	06	Año 2023	Día	29	Mes	12	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL SISTEMAS					DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 16 Piso 4, Alcaldia de Bucaramanga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 7000050	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año 2023	Día	30	Mes	05	Año	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL SISTEMAS					DIRECCIÓN: CARRERA 11 34 16 Piso 4, Alcaldia de Bucaramanga						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6338824	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL - SISTEMAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 - 34 16					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	07	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD						*DIRECCIÓN* Transversal 29 #5-33, Floridablanca, Santander					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* - CARRERA 11 # 34-52 FASE II SOTANO					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* - CARRERA 11 # 34-52 FASE II SOTANO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* - CARRERA 11 # 34-52 FASE II SOTANO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	10	*Año*	2020	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano Floridablanca - Sa					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	13	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 5 N 8 25 Casco Urbano Floridablanca - Sa					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	20	*Mes*	04	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* - CALLE 37 # 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2017	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SEC.. EDUCACION DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 37 - 10 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD PUBLICA						*DIRECCIÓN* calle 45 cra 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6337000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	27	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CASA DE JUSTICIA						*DIRECCIÓN* Fase: 1 Calle 35 # 10 - 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION - SISBEN						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6339186	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION - SISBEN						*DIRECCIÓN* CALLE 36 - 12 72					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALBA CADENA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6325832	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 32 D 18 83					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO_X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

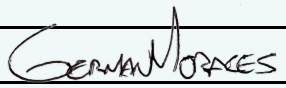

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Giobany Mora C.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-01-23 21:42

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
GERMAN	ARTURO	MORALES	SANDOVAL

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91537757

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CAMARA DE REPRESENTANTES

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 10 N 7 50 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.220.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$287.084.000,00
TOTAL	$332.304.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$12.421.273,00
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$4.669,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$21,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALBA		CADENA	

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1098635256

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Cámara de Representantes, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Cámara de Representantes; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Clase y número de documento de identificación:	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91537757

Número: 04539

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que MORALES SANDOVAL GERMAN ARTURO identificado(a) con cédula de ciudadanía No.91537757, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATACIÓN DIRECTA No.594 DE 27 DE Abril DE 2016 Cuyo Objeto es: Prestar servicios profesionales como ingeniero(a) de sistemas en la casa de justicia norte de Bucaramanga en el desarrollo de cada una de las actuaciones administrativas para la ejecución de este programa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Asesorar y capacitar al personal que labora en la casa de justicia del norte del Municipio de Bucaramanga en el funcionamiento del Sotfware del programa Nacional de Casa de Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho. 2.Registrar y actualizar las actuaciones y estados de los procesos que se adelantan en la casa de justicia del norte. 3.Apoyar en mantenimiento de las redes y sistemas informáticos y manejo de equipos de cómputo de la casa de justicia del norte. 4.Canalizar, organizar, analizar, consolidary procesar la información que se envía al Ministerio de Justicia y del Derecho, a los entes de control y al despacho de la Secretaria del Interior. 5.Apoyar en todas las actividades que se ejecutan en la Casa de Justicia para el cumplimiento del Decreto 1477 de 2000. 6.Hacer uso responsable, eficiente de los recursos físicos y de ingraestructura que disponga la Administración Municipal y que sean puestos a disposición del contratista para dar cumplimiento al objeto contractual. 7.Prestar apoyo en el buen desarrollo de los programas y metodologías implantadas con el propósito de agilizar los trámites y procesos para el cumplimiento de los fines misionales y visiónales de la Alcaldía de Bucaramanga, así como a participar en las actividades de los procesos del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC. 8.Rendir informes mensualmente con sus respectivos soportes y evidencias sobre la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato, para esto el contratista deberá acreditar la realización oportuna del pago relativo al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las fechas establecidas en el Decreto 1670 de 2007. 9.El contratista tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la Alcaldía de Bucaramanga a la que tenga acceso durante la vigencia del contrato y será responsable de todos los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación. 10.El contratista de acuerdo a la naturaleza de las obligaciones contractuales, deberá utilizar sus propios equipos de cómputo y elementos que sean necesarios para el desarrollo y la ejecución del objeto. 11.Entregar al supervisor, para la liquidación del contrato, las claves, procesos y documentos que sean asignados y que haya desarrollado para ejecución del contrato. 12. Llevar archivo y registro de las actividades que desarrolla en cumplimiento al objeto y las obligaciones contractuales.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES 15.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES 15.000.000,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	5 MES(ES) 0 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	28 DE Abril DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE Septiembre DE 2016
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	27 DE Septiembre DE 2016

Scanned by CamScanner

Número: 04539

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.517 DE 17 DE Febrero DE 2015 Cuyo Objeto es:PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, APOYANDO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA Y ESTADISTICA EN LAS ACTIVIDADES DE SISTEMAS CONSERNIENTES A LA BASE DE DATOS Y EL SOFTWARE SisbenNet Y APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA COORDINACION DE OFICINA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Instalar en la oficina de sistemas del Sisben, los aplicativos necesarios para la digitación, consolidación y verificación de la misma y de igual manera mantener los equipos de cómputo en la red y actualizados, determinando y comprobando los niveles de acceso de los usuarios a SisbenNet.2. Solucionar los casos reportados en el Log de verificación por el Departamento Nacional de Planeación y entregar informe a la Coordinación de oficina y de igual forma enviar la base de datos avalada por el DNP en cada corte a las entidades que manejan programas sociales.3. Efectuar cada vez que se requiera los ajustes y actualizaciones necesarias al SisbenNet según las indicaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP ya sea vía Internet o telefónica y prestar apoyo en los diferentes procesos administrativos y operativos que requiera la dependencia y solicite el jefe inmediato.4. Realizar cruce de base de datos con las diferentes dependencias que manejan programas sociales, para establecer el porcentaje de población sisbenizada con subsidios para generar los reportes estadísticos requeridos por el jefe inmediato o por las entidades que requieran de la información del Sisben.5. Encargarse de la confidencialidad de la información de la base de datos y salvaguardarla.6. Presentar mensualmente y oportunamente, informe de actividades al supervisor del contrato, el último día hábil de cada mes para la firma de la cuenta

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1

1.Instalar en la oficina de sistemas del Sisben, los aplicativos necesarios para la digitación, consolidación y verificación de la misma y de igual manera mantener los equipos de cómputo en la red y actualizados, determinando y comprobando los niveles de acceso de los usuarios a SisbenNet.2. Solucionar los casos reportados en el Log de verificación por el Departamento Nacional de Planeación y entregar informe a la Coordinación de oficina y de igual forma enviar la base de datos avalada por el DNP en cada corte a las entidades que manejan programas sociales.3. Efectuar cada vez que se requiera los ajustes y actualizaciones necesarias al SisbenNet según las indicaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP ya sea vía Internet o telefónica y prestar apoyo en los diferentes procesos administrativos y operativos que requiera la dependencia y solicite el jefe inmediato.4. Realizar cruce de base de datos con las diferentes dependencias que manejan programas sociales, para establecer el porcentaje de población sisbenizada con subsidios para generar los reportes estadísticos requeridos por el jefe inmediato o por las entidades que requieran de la información del Sisben.5. Encargarse de la confidencialidad de la información de la base de datos y salvaguardarla.6. Presentar mensualmente y oportunamente, informe de actividades al supervisor del contrato, el último día hábil de cada mes para la firma de la cuenta

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL 11.400.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 4.686.666,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 16.086.666,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	8 MES(ES) 14 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	17 DE Febrero DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE Agosto DE 2015

Scanned by CamScanner

Número: 04539

FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1: 30 DE Octubre DE 2015
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN 3 DE Noviembre DE 2015

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1399 DE 22 DE Enero DE 2014 Cuyo Objeto es:"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE PLANEACION, APOYANDO AL GRUPO DE CLASIFICACION SOCIOECONOMICA Y ESTADISTICA EN LAS ACTIVIDADES DE SISTEMAS CONSERNIENTES A LA BASE DE DATOS Y EL SOFTWARE SisbenNet Y APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE ACUERDO A LAS NORMAS Y CONCEPTOS ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y LA COORDINACION.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Instalación en la oficina de sistemas del Sisben, las aplicaciones necesarias para la digitación y verificación de la información.2.Enviar la base de datos avalada por el DNP en cada corte a las entidades que manejan programas sociales.3.Mantener actualizados los equipos de cómputo de la red.4.Determinar y comprobar los niveles de acceso de los usuarios al SisbenNet5.Efectuar diariamente las copias de seguridad del SisbenNet y hacer ajuste de índices6.Efectuar cada vez que se requiera los ajustes y actualizaciones necesarias al SisbenNet según las indicaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP ya sea vía Internet o telefónica.7.Prestar apoyo en los diferentes procesos administrativos y operativos que requiera la dependencia y solicite el jefe inmediato.8.Elaborar los indicadores de gestión mensualmente y trimestralmente y entregarlos al Coordinador de Oficina el último día hábil de cada mes.9.Mantener actualizado en el sistema el archivo físico.10.Mantener actualizada las respuestas en el Dropbox del resultado de las encuestas aplicadas diariamente.11.Realizar cruce de base de datos con las diferentes dependencias que manejan programas sociales, para establecer el porcentaje de población sisbenizada con subsidios.12.Generar los reportes estadísticos requeridos por el jefe inmediato o por las entidades que requieran de la información del Sisben.13.Encargarse de la confidencialidad de la información de la base de datos y salvaguardarla.14.Presentar mensualmente y oportunamente, informe de actividades al jefe inmediato, el último día hábil de cada mes.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.Instalación en la oficina de sistemas del Sisben, las aplicaciones necesarias para la digitación y verificación de la información.2.Enviar la base de datos avalada por el DNP en cada corte a las entidades que manejan programas sociales.3.Mantener actualizados los equipos de cómputo de la red.4.Determinar y comprobar los niveles de acceso de los usuarios al SisbenNet5.Efectuar diariamente las copias de seguridad del SisbenNet y hacer ajuste de índices6.Efectuar cada vez que se requiera los ajustes y actualizaciones necesarias al SisbenNet según las indicaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación - DNP ya sea vía Internet o telefónica.7.Prestar apoyo en los diferentes procesos administrativos y operativos que requiera la dependencia y solicite el jefe inmediato.8.Elaborar los indicadores de gestión mensualmente y trimestralmente y entregarlos al Coordinador de Oficina el último día hábil de cada mes.9.Mantener actualizado en el sistema el archivo físico.10.Mantener actualizada las respuestas en el Dropbox del resultado de las encuestas aplicadas diariamente.11.Realizar cruce de base de datos con las diferentes dependencias que manejan programas sociales, para establecer el porcentaje de población sisbenizada con subsidios.12.Generar los reportes estadísticos requeridos por el jefe inmediato o por las entidades que requieran de la información del Sisben.13.Encargarse de la confidencialidad de la información de la base de datos y salvaguardarla.14.Presentar mensualmente y oportunamente, informe de actividades al jefe inmediato, el último día hábil de cada mes.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL 11.900.000,00
VALOR ADICIONAL 1: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL 5.950.000,00

Scanned by CamScanner

NÚmero: 04539

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL 17.850.000,00
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	10 MES(ES) 15 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	27 DE Enero DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE Agosto DE 2014
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	11 DE Diciembre DE 2014
FECHA FIRMA DE ACTA FINAL Y/O LIQUIDACIÓN	12 DE Diciembre DE 2014

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 3 Dia(as) de Septiembre de 2018

Se adhiere y anulan estampillas Pro-hospital y Pro-electrificación.

LIDA MARCELA SALAZAR SANABRIA
Secretaria Administrativa

Revisó: CLAUDIA MANTILLA
Proyecto: OSCAR LOPEZ

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 2501800349868

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Alcaldía de Bucaramanga**

Total a Pagar $4.290

Fecha de Expedición 2018/09/03 **Fecha Limite de Pago** 2018/09/10

Banco Popular
GOB. DE SANTANDER
07 SEP 2018
CAJA 1
RECIBIDO POR CAJA

PRO HOSPITAL	$2.600
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.300
Total Estampillas	**$3.900**
Ordenanza 012	$390

SYC

Scanned by CamScanner

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 5

TIPO DE CONTRATO:			**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**			
CONTRATO No. Y FECHA:			2770 de 15 de Diciembre del 2017			
CONTRATISTA:			GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			
Nit o C.C. No.			91537757 DE BUCARAMANGA			
OBJETO:			PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:			$15.866.667			
VALOR ADICIONAL:			$ 7.933.333			
ANTICIPO INICIAL:			N.A			
ANTICIPO ADICIONAL:			N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:			N.A			
PLAZO INICIAL:			CUATRO (4) MESES Y DIECISÉIS (16) DIAS			
PLAZO ADICIONAL:			DOS (2) MESES Y OCHO (8) DIAS			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO			N.A			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			N.A			
SUPERVISOR:			MARTHA CARREÑO OLARTE			
FECHA DE INICIACIÓN:			15 DE DICIEMBRE DE 2017			
ACTA DE SUSPENSIÓN			N.A	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN			N.A	N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:			8 DE JULIO DE 2018			
MUNICIPIO:			BUCARAMANGA			
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA GENERAL			
VALOR A PAGAR			$ 933.333			
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 01-07-2018		HASTA: 08-07-2018	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 5

En Bucaramanga, a los ONCE días (11) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018) se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, como Contratista de la GOBERNACION DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL se celebró el contrato No. 2770 del 15 DE DICIEMBRE DE 2017, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final y el Informe Final suscrito el día 11 de julio de 2018.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 23.800.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 15.866.667**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 7.933.333**	
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		**$ 1.866.667**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 4		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 5		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 6		**$ 3.500.000**

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 7		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		**$ 933.333**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 23.800.000**	**$ 23.800.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18002490	08-03-2018	ACTA Nº 1	$ 1.866.667	ICLD
18002875	13-03-2018	ACTA Nº 2	$ 3.500.000	ICLD
18004940	17-04-2018	ACTA Nº 3	$ 3.500.000	ICLD
18005023	18-04-2018	ACTA Nº 4	$ 3.500.000	ICLD
18007006	24-05-2018	ACTA Nº 5	$ 3.500.000	ICLD
18009435	04-07-2018	ACTA Nº 6	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº 7	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 933.333	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( ) **NO APLICA**

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO		$	

EJECUTADO			
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias: **NO APLICA**

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato Nº 2770 del 15 de diciembre de 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **SUPERVISOR** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL, TRECIENTOS, TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 933.333)** correspondiente al pago del (INFORME FINAL), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 2770 comprometiéndose la Secretaria General del Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	5 de 5

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los once (11) días del mes de julio de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

MARTHA CARREÑO OLARTE
SUPERVISOR

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:			**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**			
CONTRATO No. Y FECHA:			982 de 15 de agosto del 2018			
CONTRATISTA:			GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			
Nit o C.C. No.			91537757 DE BUCARAMANGA			
OBJETO:			PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:			$ 10.500.000			
VALOR ADICIONAL:			$ 4.316.667			
ANTICIPO INICIAL:			N.A			
ANTICIPO ADICIONAL:			N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:			N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:			N.A			
PLAZO INICIAL:			TRES MESES (3)			
PLAZO ADICIONAL:			UN MES Y SIETE DIAS			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO			N.A			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR			N.A			
SUPERVISOR:			CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ Acto Administrativo: 02 de Octubre de 2018			
FECHA DE INICIACIÓN:			15 DE AGOSTO DE 2018			
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:			21 DE DICIEMBRE DE 2018			
MUNICIPIO:			BUCARAMANGA			
OFICINA GESTORA:			SECRETARIA GENERAL			
VALOR A PAGAR			$ 816.667			
PERIODO DE PAGO:			DESDE: 15-12-2018		HASTA: 21-12-2018	

República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

En Bucaramanga, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018) se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, como Contratista de la GOBERNACION DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL se celebró el contrato No. 982 del 15 DE AGOSTO DE 2018, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final y el Informe Final suscrito el día 24 de diciembre de 2018.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 14.816.667 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 10.500.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 4.316.667**	
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		**$ 816.667**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 14.816.667**	**$ 14.816.667**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18014610	09-10-2018	ACTA Nº 1	$ 3.500.000	ICLD
18016850	27-11-2018	ACTA Nº 2	$ 3.500.000	ICLD
18018277	18-12-2018	ACTA Nº 3	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA Nº 4	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 816.667	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación) **NO APLICA**

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias: **NO APLICA**

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
XXXXX	ANTICIPO		
XXXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXXX	SALARIOS		
XXXXX	ESTABILIDAD		
N/A	OTRAS		

República de Colombia Gobernación de Santander	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso)

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato Nº 982 del 15 de agosto de 2018, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **SUPERVISOR** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 816.667)** correspondiente al pago del (INFORME FINAL), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 982 comprometiéndose la Secretaria General del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2018.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ
Supervisor del Contrato

República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	**CÓDIGO**	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**			
CONTRATO No. Y FECHA:	163 de 21 de enero del 2019			
CONTRATISTA:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			
Nit o C.C. No.	91537757 DE BUCARAMANGA			
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			
VALOR INICIAL:	$ 10.500.000			
VALOR ADICIONAL:	N.A			
ANTICIPO INICIAL:	N.A			
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N.A			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N.A			
PLAZO INICIAL:	TRES MESES (3)			
PLAZO ADICIONAL:	N.A			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	N.A			
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N.A			
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ Acto Administrativo: 23 de febrero de 2019			
FECHA DE INICIACIÓN:	21 de enero de 2019			
ACTA DE SUSPENSIÓN		N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN		N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de abril de 2019			
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA			
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL			
VALOR A PAGAR	$ 3.500.000			
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 21-03-2019		HASTA: 20-04-2019	

En Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, como Contratista de la GOBERNACION DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL se celebró el contrato No. 163 del 21 de enero de 2019, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final y el Informe Final suscrito el día 22 de abril de 2019.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 3.500.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 10.500.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL		
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 1		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		**$ 3.500.000**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 10.500.000**	**$ 10.500.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, cierre parcial o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
19003277	11-04-2019	ACTA Nº 1	$ 3.500.000	ICLD
19003273	11-04-2019	ACTA Nº 2	$ 3.500.000	ICLD
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 3.500.000	ICLD

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Si aplica) **NO APLICA**

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias: **NO APLICA**

Aseguradora: xxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)
XXXX	ANTICIPO		
XXXX	CUMPLIMIENTO		
XXXX	SALARIOS		
XXXX	ESTABILIDAD		
XXXX	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia ([illegible]).

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato Nº 163 del 21 de enero de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **SUPERVISOR** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.500.000)** correspondiente al pago del (INFORME FINAL), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 163 comprometiéndose la Secretaria General del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2019.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ
Supervisor del Contrato

República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	**CÓDIGO**	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATO No. Y FECHA:	1104 de 23 de ABRIL de 2019				
CONTRATISTA:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL				
Nit o C.C. No.	91537757 DE BUCARAMANGA				
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
VALOR INICIAL:	$ 21.000.000				
VALOR ADICIONAL:	$ 7.000.000				
ANTICIPO INICIAL:	N.A				
ANTICIPO ADICIONAL:	N.A				
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	N.A				
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	N.A				
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES (6)				
PLAZO ADICIONAL:	DOS MESES (2)				
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	N.A				
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N.A				
SUPERVISOR:	CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ Acto Administrativo: 23 de ABRIL de 2019				
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE ABRIL DE 2019				
ACTA DE SUSPENSIÓN			N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACIÓN			N.A	N.A	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2019				
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA				
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA GENERAL				
VALOR A PAGAR	$3.500.000				
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 25/11/2019			HASTA: 24/12/2019	

República de Colombia DEPARTAMENTO DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	2 de 4

En Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019) se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO,** en calidad de Secretario General del Departamento y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, como Contratista de la GOBERNACION DE SANTANDER, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL se celebró el contrato No. 1104 del 23 DE ABRIL DE 2019, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA COMO INGENIERO EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL, DE APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato por vencimiento del plazo de ejecución del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo Final y el Informe Final suscrito el día 26 de diciembre de 2019.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 28.000.000 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	**$ 21.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	**$ 7.000.000**	
ANTICIPO INICIAL		
ANTICIPO ADICIONAL		
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		**$ 3.500.000**

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 7		**$ 3.500.000**
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		**$ 3.500.000**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 28.000.000**	**$ 28.000.000**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o pagos)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
19010436	18-07-2019	ACTA Nº 1	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19010683	25/07/2019	ACTA Nº 2	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19011445	05/08/2019	ACTA Nº 3	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19015513	03/10/2019	ACTA Nº 4	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19015514	03/10/2019	ACTA Nº 5	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19020068	16/12/2019	ACTA Nº 6	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
19020117	17/12/2019	ACTA Nº 7	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 3.500.000	ICLD RBC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( ) **NO APLICA**

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20xx fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias: **NO APLICA**

Aseguradora: xxxxxxxxxxxxx.

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde ([illegible])	Hasta ([illegible])
[illegible]	ANTICIPO		
[illegible]	CUMPLIMIENTO		
[illegible]	SALARIOS		
[illegible]	ESTABILIDAD		
[illegible]	OTRAS		

10. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia ([illegible])

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato Nº 1104 del 23 de ABRIL de 2019, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al **SUPERVISOR** del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de **TRES MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.500.000)** correspondiente al pago del (INFORME FINAL), resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 1104 comprometiéndose la Secretaria General del Departamento a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de 2019.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

CARLOS ANDRES MONROY GOMEZ
Supervisor del Contrato

ACTA No.	03	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	*0893*	**FECHA DE CONTRATO**	*07 DE JULIO DE 2020*		
NOMBRE CONTRATISTA	*GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL*				
NÚMERO DE CEDULA	*91.537.757*				
OBJETO DEL CONTRATO					
PRESTAR SUS SERVICIOS DE PROFESIONALES EN LA REALIZACION DE CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS DEL MUNICIPIO DENTRO DEL PROCESO DE DEPURACION CONTABLE A LA TOTALIDAD DE LAS CUENTAS DEL BALANCE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA					
REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - N.º y FECHA	*20-00573*	02/MARZO/2020	**CDP - N.º y FECHA**		
RP - Nº y FECHA	*20-01986*	07/JULIO/2020	**RP - N.º y FECHA**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JULIO CESAR GOMEZ ALMEYDA*				
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SECRETARÍA DE HACIENDA)*				
OFICINA GESTORA	*Secretaría de Hacienda*				
PLAZO DEL CONTRATO	*DOS (02) MES(ES) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO*				
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*N/A*				
VALOR CONTRATO	*$6.000.000*	**VALOR CONTRATO CON ADICIÓN**	*N/A*		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	13 DE JULIO DE 2020				
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*13 DE SEPTIEMBRE DE 2020*	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN**			

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			SANITAS	**PORVENIR**	**POSITIVA**
AGOSTO	*02/SEPTIEMBRE/ 2020*	*45093033*	*$ 290.000*	*$ 371.200*	*$ 12.200*
SEPTIEMBRE	*15/SEPTIEMBRE/ 2020*	*45403043*	*$ 209.000*	*$ 267.600*	*$ 8.800*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL	N/A	SE DESCUENTA DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).

3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se

consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 13 DE JULIO AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZADOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.000.000**	
PRIMER PAGO		**$3.000.000=**
SEGUNDO PAGO		**$3.000.000=**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		**0**
TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$6.000.000**	**$6.000.000**

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020

JULIO CESAR GOMEZ ALMEYDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(SUPERVISOR)

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

ACTA No.	04	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*1576*	FECHA DE CONTRATO	*14 DE OCTUBRE DE 2020*
NOMBRE CONTRATISTA	*GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL*		
NÚMERO DE CEDULA	*91.537.757*		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE GESTION CONTABLE – CONCILIACIONES BANCARIAS, PARA DESARROLLAR LOS PROCESOS DE DEPURACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - N.º y FECHA	*20-02547*	08/OCT/2020	CDP - N.º y FECHA	20-03363	30/NOV/2020
RP - Nº y FECHA	*20-03435*	16/OCT/2020	RP - N.º y FECHA	20-04579	09/DIC/2020

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*JULIO CESAR GOMEZ ALMEYDA*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SECRETARÍA DE HACIENDA)*		
OFICINA GESTORA	*Secretaría de Hacienda*		
PLAZO DEL CONTRATO	*DOS (02) MES(ES) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PERIODO INICIAL, SIN EXCEDER VIGENCIA FISCAL 2020.*		
VALOR CONTRATO	*$6.000.000*	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	*$7.000.000*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	16 DE OCTUBRE DE 2020		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*16 DE DICIEMBRE DE 2020*	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	*26 DE DICIEMBRE DE 2020*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
DICIEMBRE	*17/DIC/2020*	*47435389*	*$ 290.000*	*$ 371.200*	*$ 12.200*

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	N/A	SE DESCUENTA DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.
2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).
3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.

Escaneado con CamScanner

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 16 DE OCTUBRE AL 26 DE DICIEMBRE DE 2020

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$6.000.000	
VALOR ADICIÓN	$1.000.000	
PRIMER PAGO		$3.000.000=
SEGUNDO PAGO		$3.000.000=
TERCER PAGO		$1.000.000=
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		0
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$7.000.000	$7.000.000

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 28 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

JULIO CESAR GOMEZ ALMEYDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
(SUPERVISOR)

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE TERMINACIÓN				
	Versión 03	Fecha: NOVIEMBRE DE 2017	Codigo:GJUR-FT-11	Serie	Página 1 de 1

CONTRATISTA			SUPERVISOR O INTERVENTOR	
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNÁNDEZ	
CEDULA O NIT			91.537.757 DE BUCARAMANGA	
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO	
OFICINA ASESORA JURIDICA			JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO	
Número del Contrato	UA-116	Fecha	16 DE JULIO DE 2020	
Objeto Contractual			PRESTAR SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO II DEL H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON	
Registro Presupuestal		Número	405	
		Fecha	16 DE JULIO DE 2020	
Disponibilidad Presupuestal		Número	269	
		Fecha	09 DE JULIO DE 2020	
Póliza		Número	n/a	
		Fecha	n/a	
Pago por estampilla Pro-Cultura (Aplica para contratos que excedan de 15 smlmv)			Referencia	**N/A**
			Valor	**N/A**
Pago por estampilla Pro-Anciano (Aplica para contratos que excedan de 30 smlmv)			Referencia	**n/a**
			Valor	**n/a**
Valor Total		Letras	DICISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS	
		Número	$17.160.000	
Termino de Duración			CINCO MESES QUINCE DIAS	
Fecha de Inicio		16 DE JULIO DE 2020	Fecha terminación	30 DE DICIEMBRE DE 2020
EPS			SANITAS	
Fondo de Pensiones			PORVENIR	
ARL			POSITIVA	

Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, CERTIFICA que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL y recibidos por la entidad, tal como consta en los informes de ejecución del Contrato y Actas de Verificación del mismo, seguimiento efectuado por el suscrito.

Igualmente el Contratista durante el plazo del contrato de ejecución acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes, verificaciones efectuadas igualmente por este Supervisor.

Dada en Bucaramanga EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
APOYO A LA SUPERVISION

CONCEJO DE BUCARAMANGA MÁS MENOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO				
	Versión 03	Fecha: NOVIEMBRE DE 2017	Codigo:GJUR-FT-11	Serie	Página 1 de 1

CONTRATISTA		SUPERVISOR O INTERVENTOR	
JAIME YOBANI MONROY		CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNÁNDEZ	
CEDULA O NIT		13.542.834 DE BUCARAMANGA	
DEPENDENCIA GESTORA		ORDENADOR DEL GASTO	
OFICINA ASESORA JURIDICA		JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO	
Número del Contrato	UA-104	Fecha	19 DE MARZO DE 2020
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO I DEL H.C. FABIAN OVIEDO PINZON	
Registro Presupuestal		Número	405
		Fecha	16 DE JULIO DE 2020
Disponibilidad Presupuestal		Número	269
		Fecha	09 DE JULIO DE 2020
Póliza		Número	n/a
		Fecha	n/a
Pago por estampilla Pro-Cultura (Aplica para contratos que excedan de 15 smlmv)		Referencia	N/A
		Valor	N/A
Pago por estampilla Pro-Anciano (Aplica para contratos que excedan de 30 smlmv)		Referencia	n/a
		Valor	n/a
Valor Total		Letras	DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS
		Número	$17.160.000
Termino de Duración		CINCO MESES QUINCE DIAS	
Fecha de Inicio		16 DE JULIO DE 2020	
Fecha de Terminación		30 DE DICEMBREDE 2020	

RELACION PAGOS PARAFISCALES

APORTES A SALUD: SANITAS

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	14-ago-20	44407238	$1.400.000	$ 175.000
AGOSTO	02-sep-20	45093033	$1.400.000	$ 175.000
SEPTIEMBRE	15-sep-20	45403043	$1.400.000	$ 175.000
OCTUBRE	15-sep-20	45403043	$1.400.000	$ 175.000
NOVIEMBRE	26/11/2020	46855776	$1.400.000	$ 175.000
DICIEMBRE	14/12/2020	46910701	$1.400.000	$ 290.000

APORTES A PESNSIÓN: PORVENIR

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	14-ago-20	44407238	$ 1.400.000	$ 224.000
AGOSTO	02-sep-20	45093033	$ 1.400.000	$ 224.000
SEPTIEMBRE	15-sep-20	45403043	$ 1.400.000	$ 224.000
OCTUBRE	26/11/2020	46855776	$ 1.400.000	$ 224.000
NOVIEMBRE	14/12/2020	46910701	$ 1.400.000	$ 224.000

APORTES A ARL: POSITIVA

PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	14-ago-20	44407238	$ 1.400.000	$ 7.400
AGOSTO	02-sep-20	45093033	$ 1.400.000	$ 7.400
SEPTIEMBRE	15-sep-20	45403043	$ 1.400.000	$ 7.400
OCTUBRE	26/11/2020	46855776	$ 1.400.000	$ 7.400
NOVIEMBRE	14/12/2020	46910701	$ 1.400.000	$ 7.400

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato		$ 17.160.000
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados	$ 17.160.000	
	Saldo a Favor del Contratista	$ 0	
	Sumas Iguales	$ 17.160.000	$ 17.160.000

En Bucaramanga,EL 30 DE DICIEMBRE DE 2020 se reunieron el contratista y los funcionarios intervinientes, con el objeto de liquidar el contrato. En constancia de lo dicho firman quienes intervinieron en el Acto

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

CLAUDIA MILENA MARTINEZ HERNÁNDEZ
SUPERVISOR

HC EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
APOYO A LA SUPERVISION

CONTRATISTA			SUPERVISOR O INTERVENTOR
GERMAN ARTURO MORALES			JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
CEDULA O NIT			91.537.757 DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO
OFICINA ASESORA JURIDICA			FABIAN OVIEDO PINZÓN
Número del Contrato	CPS-044	Fecha	27 DE ENERO DE 2021
Objeto Contractual	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONALES COMO UNIDAD DE APOYO II AL H.C FABIAN OVIEDO PINZÓN		
Registro Presupuestal		Número	67
		Fecha	27 DE ENERO DE 2021
Registro Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Disponibilidad Presupuestal		Número	49
		Fecha	27 DE ENERO DE 2021
Disponibilidad Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Póliza		Número	N/A
		Fecha	N/A
Valor Total		Letras	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
		Número	$12.600.000
Termino de Duración Inicial	DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE MARZO DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
Termino de Duración Adicional	N/A		
Fecha de Inicio	27 DE ENERO DE 2021		
Fecha de Terminación Inicial	30 DE MARZO DE 2021		
Fecha de Terminación Adicional	N/A		

RELACION PAGOS PARAFISCALES

APORTES A SALUD: (COOMEVA)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ENERO	22/02/2021	48635352	$1.400.000	$175.000
ENERO	03/03/2021	48828963	$1.680.000	$35.000
FEBRERO	10/03/2021	48829012	$ 1.680.000	$210.000
MARZO	29/03/2021	49551660	$2.000.000	$250.000

APORTES A PENSION: (PORVENIR)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ENERO	22/02/2021	48635352	$1.400.000	$224.000
ENERO	03/03/2021	48828963	$1.680.000	$44.800
FEBRERO	10/03/2021	48829012	$1.680.000	$268.800
MARZO	29/03/2021	49551660	$2.000.000	$320.000

APORTES A ARL: (POSITIVA)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ENERO	22/02/2021	48635352	$ 1.400.000	$7.400
ENERO	03/03/2021	48828963	$ 1.680.000	$1.400
FEBRERO	10/03/2021	48829012	$ 1.680.000	$8.800
MARZO	29/03/2021	49551660	$ 2.000.000	$10.500

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato	$12.600.000	
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados		$8.400.000
	Saldo a Favor del Contratista		$4.200.000
	Sumas Iguales	$12.600.000	$12.600.000

En Bucaramanga, a los TRECE (13) días del mes de ABRIL de 2021, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, el señor **FABIAN OVIEDO PINZON**, Presidente del Concejo, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.778-1, y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.537.757 de BUCARAMANGA** en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-044 de fecha 27 DE ENERO de 2021, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que a los VEINTISIETE (27) días del mes ENERO de dos mil veintiuno (2021), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 91.537.757 de BUCARAMANGA, el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-044 de 2021.

SEGUNDO: Que el plazo pactado de ejecución o duración total del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-044 de 2021 fue de DOS (02) MESES Y CINCO (05) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE MARZO DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, plazo que a la fecha se encuentra cumplido, por lo que es necesario suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación.

TERCERO: Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL** y recibidos por la entidad, tal como consta en los informes de ejecución del Contrato, Actas de Verificación e informes de apoyo a la supervisión.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-044 de 2021, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. Igualmente, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes y conforme a los soportes de pago de Seguridad Social allegados por el contratista, de los cuales se presume la veracidad y legalidad de los mismos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los TRECE (13) días del mes de ABRIL de 2021.

FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente del Concejo

GERMAN MORALES
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Contratista

JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
Supervisor

Vo. Bo. H.CFABIAN OVIEDO PINZÓN
Concejal de Bucaramanga
Apoyo a la Supervisión del Contrato.

Proyectó: Jennifer Paola Vega Sánchez- Abogada Contratista.

ACTA No.	09	**TIPO DE CONTRATO**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	*0731*	**FECHA DE CONTRATO**	*24 DE MARZO DE 2021*
NOMBRE CONTRATISTA	*GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL*		
NÚMERO DE CEDULA	*91537757*		

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

REGISTROS PRESUPUESTALES

RESGISTROS INICIALES			**REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)**		
CDP - N.º y FECHA	*21-01008*	11/MARZO/ 2021	**CDP - N.º y FECHA**	21-03037	24/AGO/2021
RP - Nº y FECHA	*21-01305*	25/MARZO/2021	**RP - N.º y FECHA**	21-03850	31/AGO/2021

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*CARLOS ARTURO APARICIO CASTRO*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA DE SALUD*		
PLAZO DEL CONTRATO	*CINCO (5) MES(ES) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO*		
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
VALOR CONTRATO	*$ 17.500.000*	**VALOR CONTRATO CON ADICIÓN**	*$ 26.250.000*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 DE MARZO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*25/AGO/2021*	**FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN**	*10/NOV/2021*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NUMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			SANITAS	**PORVENIR**	**POSITIVA**
OCTUBRE	08/11/2021	54123777	$408.800	$523.200	$17.100
NOVIEMBRE	10/11/2021	54636361	$250.000	$320.000	$10.500

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)

NOMBRE ASEGURADORA	**NUMERO DE PÓLIZA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

TIPO DE ESTAMPILLA	**Nº ESTAMPILLA**	**FECHA PAGO**
DEPARTAMENTAL		SE DESCUENTA DIRECTAMENTE DE LA ORDEN DE PAGO

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

2. El supervisor del contrato, revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).

3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a la oficina de contratación para suscribir acta de terminación del presente contrato.

5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, el supervisor certifica que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

EJECUCIÓN DE CONTRATO DEL 25 MARZO DEL 2021 AL 10 NOVIEMBRE 2021

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$17.500.000*	
VALOR ADICIÓN	*$8.750.000*	
PRIMER PAGO		*$3.500.000=*
SEGUNDO PAGO		*$3.500.000=*
TERCER PAGO		*$3.500.000=*
CUARTO PAGO		*$3.500.000=*
QUINTO PAGO		*$3.500.000=*
SEXTO PAGO		*$3.500.000=*
SEPTIMO PAGO		*$3.500.000=*
OCTAVO PAGO		*$1.750.000=*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*$0=*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$26.250.000*	*$26.250.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

CARLOS ARTURO APARICIO CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

CONTRATISTA			**SUPERVISOR O INTERVENTOR**
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
CEDULA O NIT			91.537.757 DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA GESTORA			**ORDENADOR DEL GASTO**
OFICINA ASESORA JURIDICA			FABIAN OVIEDO PINZÓN
Número del Contrato	CPS-084	Fecha	15 DE ABRIL DE 2021
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO DEL H.C FABIAN OVIEDO PINZÓN	
Registro Presupuestal		Número	204
		Fecha	15 DE ABRIL DE 2021
Registro Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Disponibilidad Presupuestal		Número	103
		Fecha	12 DE ABRIL DE 2021
Disponibilidad Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Póliza		Número	N/A
		Fecha	N/A
Valor Total		Letras	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS
		Número	$12.600.000
Termino de Duración Inicial		DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE JUNIO DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
Termino de Duración Adicional		N/A	
Fecha de Inicio		15 DE ABRIL DE 2021	
Fecha de Terminación Inicial		30 DE JUNIO DE 2021	
Fecha de Terminación Adicional		N/A	

RELACION PAGOS PARAFISCALES

APORTES A SALUD: (SANITAS)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ABRIL	18-05-2021	50163606	$3.080.000	$385.000
MAYO	02-06-2021	50793338	$3.080.000	$385.000
JUNIO	29-06-2021	51466315	$3.080.000	$385.000

APORTES A PENSION: (PORVENIR)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ABRIL	18-05-2021	50163606	$3.080.000	$492.800
MAYO	02-06-2021	50793338	$3.080.000	$492.800
JUNIO	29-06-2021	51466315	$3.080.000	$492.800

APORTES A ARL: (POSITIVA)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
ABRIL	18-05-2021	50163606	$3.080.000	$16.100
MAYO	02-06-2021	50793338	$3.080.000	$16.100
JUNIO	29-06-2021	51466315	$3.080.000	$16.100

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato	$12.600.000	
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados		$8.400.00
	Saldo a Favor del Contratista		$4.200.000
	Sumas Iguales	$12.600.000	$12.600.00

En Bucaramanga, a los DOS (02) días del mes de JULIO de 2021, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, el señor **FABIAN OVIEDO PINZON**, Presidente del Concejo, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.778-1, y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.537.757 de BUCARAMANGA** en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-084 de fecha 15 DE ABRIL de 2021, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que a los QUINCE (15) días del mes ABRIL de dos mil veintiuno (2021), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 91.537.757 de BUCARAMANGA, el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-084 de 2021.

SEGUNDO: Que el plazo pactado de ejecución o duración total del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-084 de 2021 fue de DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE JUNIO DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, plazo que a la fecha se encuentra cumplido, por lo que es necesario suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación.

TERCERO: Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL** y recibidos por la entidad, tal como consta en los informes de ejecución del Contrato, Actas de Verificación e informes de apoyo a la supervisión.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-084 de 2021, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. Igualmente, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes y conforme a los soportes de pago de Seguridad Social allegados por el contratista, de los cuales se presume la veracidad y legalidad de los mismos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los DOS (02) días del mes de JULIO de 2021.

FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente del Concejo

GERMAN MORALES
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Contratista

JENNY FERNANDA BAYONA CHINCHILLA
Supervisor

Vo. Bo. H.CFABIAN OVIEDO PINZÓN
Concejal de Bucaramanga
Apoyo a la Supervisión del Contrato.

Proyectó: Jennifer Paola Vega Sánchez- Abogada Contratista.

CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO REAL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACION				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR-FT-26	Serie:	Página **1** de **3**

CONTRATISTA			**SUPERVISOR O INTERVENTOR**
GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL			JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ
CEDULA O NIT			91.537.757 DE BUCARAMANGA
DEPENDENCIA GESTORA			**ORDENADOR DEL GASTO**
OFICINA ASESORA JURIDICA			FABIAN OVIEDO PINZÓN
Número del Contrato	CPS-128	Fecha	19 DE JULIO DE 2021
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO DEL H.C FABIAN OVIEDO PINZÓN	
Registro Presupuestal		Número	357
		Fecha	19 DE JULIO DE 2021
Registro Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Disponibilidad Presupuestal		Número	181
		Fecha	19 DE JULIO DE 2021
Disponibilidad Presupuestal (adicional)		Número	N/A
		Fecha	N/A
Póliza		Número	N/A
		Fecha	N/A
Valor Total		Letras	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS
		Número	$25.200.000
Termino de Duración Inicial		CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
Termino de Duración Adicional		N/A	
Fecha de Inicio		19 DE JULIO DE 2021	
Fecha de Terminación Inicial		30 DE DICIEMBRE DE 2021	
Fecha de Terminación Adicional		N/A	

RELACION PAGOS PARAFISCALES

CONCEJO MUNICIPAL TESORERIA GENERAL DE BUCARAMANGA

APORTES A SALUD: (SANITAS)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	No. DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	04/08/2021	52401285	$2.280.000	$285.000
AGOSTO	09/09/2021	52847058	$3.270.000	$408.800
SEPTIEMBRE	08/10/2021	53414456	$3.270.000	$408.800
OCTUBRE	08/11/2021	54123777	$3.270.000	$408.800
NOVIEMBRE	10/11/2021	54636361	$2.000.000	$250.000
DICIEMBRE	17/12/2021	55470202	$2.000.000	$250.000

REVISADO POR

Jurídico Concejo Municipal

APORTES A PENSION: (PORVENIR)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	04/08/2021	52401285	$2.280.000	$364.800
AGOSTO	09/09/2021	52847058	$3.270.000	$523.200
SEPTIEMBRE	08/10/2021	53414456	$3.270.000	$523.200
OCTUBRE	08/11/2021	54123777	$3.270.000	$523.200
NOVIEMBRE	10/11/2021	54636361	$2.000.000	$320.000
DICIEMBRE	17/12/2021	55470202	$2.000.000	$320.000

APORTES A ARL: (POSITIVA)				
PERIODO DE COTIZACION	FECHA DE PAGO	N° DE PLANILLA	IBC	VALOR COTIZACION
JULIO	04/08/2021	52401285	$2.280.000	$12.000
AGOSTO	09/09/2021	52847058	$3.270.000	$17.100
SEPTIEMBRE	08/10/2021	53414456	$3.270.000	$17.100
OCTUBRE	08/11/2021	54123777	$3.270.000	$17.100
NOVIEMBRE	10/11/2021	54636361	$2.000.000	$10.500
DICIEMBRE	17/12/2021	55470202	$2.000.000	$10.500

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
DESARROLLO DEL CONTRATO	Valor del contrato	$25.200.000	
	Anticipo		
	Valor Pagos Realizados		$20.533.333
	Saldo a Favor del Contratista		$4.666.667
	Sumas Iguales	$25.200.000	$25.200.000

En Bucaramanga, a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de 2021, se reunieron en las instalaciones del Concejo Municipal de Bucaramanga, el señor **FABIAN OVIEDO PINZON**, Presidente del Concejo, quien actúa en nombre y representación del Concejo Municipal de Bucaramanga, con Nit. No. 804.003.778-1, y **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.537.757 de BUCARAMANGA** en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente acta de terminación y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-128 de fecha 19 de JULIO 2021, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que a los DIECINUEVE (19) días del mes JULIO de dos mil veintiuno (2021), se suscribió entre el Concejo Municipal de Bucaramanga y GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado con cédula de ciudadanía No. 91.537.757 de BUCARAMANGA, el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-128 de 2021.

REVISADO POR
Jurídico Concejo Municipal

SEGUNDO: Que el plazo pactado de ejecución o duración total del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-128 de 2021 fue de CINCO (05) MESES Y DOCE (12) DÍAS, SIN QUE EN TODO CASO SUPERE EL 30 DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, plazo que a la fecha se encuentra cumplido, por lo que es necesario suscribir la presente Acta de Terminación y Liquidación.

CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL DE BUCARAMANGA

TERCERO: Conforme al Manual de Contratación de la Entidad, el Supervisor del Contrato arriba descrito, certifica que el objeto y las obligaciones del contrato fueron ejecutados por el contratista **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL** y recibidos por la entidad, tal como consta en los informes de ejecución del Contrato, Actas de Verificación e informes de apoyo a la supervisión.

CUARTO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto con ocasión a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-128 de 2021, una vez cancelado el saldo a favor del contratista. Igualmente, el Contratista durante el plazo de ejecución del contrato acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes y conforme a los soportes de pago de Seguridad Social allegados por el contratista, de los cuales se presume la veracidad y legalidad de los mismos.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE de 2021.

FABIAN OVIEDO PINZON
Presidente del Concejo

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Contratista

JAVIER ENRIQUE LANDAZABAL MARTINEZ
Supervisor

Vo. Bo. H.CFABIAN OVIEDO PINZÓN
Concejal de Bucaramanga
Apoyo a la Supervisión del Contrato.

CONCEJO MUNICIPAL TESORERIA GENERAL DE BUCARAMANGA

Proyectó: Jennifer Paola Vega Sánchez- Abogada Contratista.

REVISADO POR

Asesor Jurídico Concejo Municipal

ACTA No.	07	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
No. DE CONTRATO	*1409-2022-CO1.PCCNTR.3471351*	FECHA DE CONTRATO	28/01/2022
NOMBRE CONTRATISTA	*GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL*		
NÚMERO DE CEDULA	*91537757*		

OBJETO DEL CONTRATO
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSION DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

REGISTROS PRESUPUESTALES					
RESGISTROS INICIALES			REGISTROS ADICIONALES (SI APLICA)		
CDP - Nº y FECHA	Nº 22-01497	20/01/2022	CDP - Nº y FECHA	22-03179	02/06/2022
RP - Nº y FECHA	Nº 22-01562	03/02/2022	RP - Nº y FECHA	22-03787	14/06/2022

NOMBRE DEL SUPERVISOR	*CARLOS ARTURO APARICIO CASTRO*		
CARGO DEL SUPERVISOR	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*		
OFICINA GESTORA	*SECRETARIA DE SALUD*		
PLAZO DEL CONTRATO	*CUATRO (4) MESES*	PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	*DOS (2) MESES*
VALOR CONTRATO	*20.000.000*	VALOR CONTRATO CON ADICIÓN	*30.000.000*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	*07 FEBRERO 2022*		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*07/06/22*	FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN	*07/08/2022*

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL					
PERIODO	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	VALOR SALUD	VALOR PENSIÓN	VALOR ARL
			SANITAS	PORVENIR	POSITIVA
JUNIO	*12/07/2022*	*60041465*	1.040.000	1.331.200	43.500
JULIO	*03/08/2022*	*60714282*	912.500	1.168.000	38.500
AGOSTO	*08/08/2022*	60934244	780.000	*998.400*	32.600

PÓLIZA DE GARANTÍAS (Si Aplica)		
NOMBRE ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL		
TIPO DE ESTAMPILLA	Nº ESTAMPILLA	FECHA PAGO
DEPARTAMENTAL	N/A	*SE DESCUENTA DE LA ORDEN DE PAGO*

El suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, correspondientes al último periodo ejecutado, por tal motivo:

1. Las partes contratantes y en representación del contratante el Supervisor designado, de común acuerdo, damos por terminado el presente Contrato.

2. El supervisor del contrato revisó y verificó el informe de ejecución del contrato y los pagos del sistema de seguridad social (salud y pensión).

3. El contratista ha desarrollado las actividades correspondientes al objeto del contrato en el plazo estipulado, por tal motivo, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual.
4. Las partes (contratante y contratista) acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones. Mediante Decreto 0343 del 18 de agosto de 2016, se delega a cada oficina gestora a través del funcionario de mayor nivel o quien haga sus veces o el supervisor designado, para suscribir acta de terminación del presente contrato.
5. Se adjunta informe final de actividades del contratista.

6. Se deja la salvedad que este contrato de prestación de servicios se encontró protegido por riesgos profesionales dentro del periodo contratado, pero que el contratista al momento de su afiliación, extendió su protección en plazo superior al tiempo de finalización del contrato.

SE REUNIERON EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DEL PRESENTE CONTRATO, CON EL FIN DE REALIZAR EL BALANCE FINAL DE ESTE CONTRATO ASÍ: QUE, ATENDIENDO EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SE PROCEDE A SUSCRIBIR EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. SE PROCEDE REALIZAR EL PAGO FINAL DEL CONTRATO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO 07 DE FEBRERO - 07 DE AGOSTO DE 2022		
DETALLE	**CONTRATADO**	**PAGOS REALIZDOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	*$ 20.000.000*	
VALOR ADICIÓN	*$ 10.000.000*	
PRIMER PAGO		*$ 5.000.000*
SEGUNDO PAGO		*$ 5.000.000*
TERCER PAGO		*$ 5.000.000*
CUARTO PAGO		*$ 5.000.000*
QUINTO PAGO		*$ 5.000.000*
SEXTO PAGO		*$ 5.000.000*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		*0*
TOTAL (SUMAS IGUALES)	*$ 30.000.000*	*$ 30.000.000*

DADO EN FLORIDABLANCA A LOS 08 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.

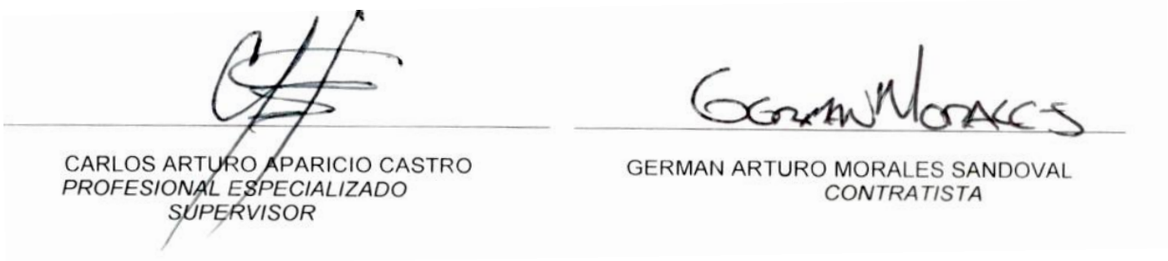

CARLOS ARTURO APARICIO CASTRO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
CONTRATISTA

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO No. 143-2024

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
Nit. 804006780-0

CERTIFICA:

Que el señor **GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL,** identificado con cédula de ciudadanía número 91.537.757 expedida en Bucaramanga, suscribió con la Personería De Bucaramanga los siguientes contratos de prestación de Servicios:

CONTRATO CPS 146-2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **1 DE SEPTIEMBRE DEL 2022**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **30 DE DICIEMBE DEL 2022**

CONTRATO CPS 015-2022

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **1 DE FEBRERO DEL 2023**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **30 DE MAYO DEL 2023**

CONTRATO CPS 135-2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **7 DE JUNIO DEL 2023**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **21 DE DICIEMBRE DEL 2023**

CONTRATO CPS 013-2024

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (PETI) EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA".

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **23 DE ENERO DEL 2024**
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: **22 DE DICIEMBRE DEL 2024**

OBLILIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar profesionalmente a la secretaria general en trámites y documentos que se deba realizar, relacionados con el plan estratégico de tecnologías de la información de la personería municipal de Bucaramanga.
2. Elaborar y presentar los informes solicitados relacionados con el plan estratégico de tecnologías de la información de la Personería municipal de Bucaramanga
3. Realizar seguimiento al plan estratégico de tecnologías de la información de la Personería municipal de Bucaramanga, para su efectivo cumplimiento.
4. Actualizar el archivo de la información, relacionado con el plan estratégico de tecnologías de la información de la Personería municipal de Bucaramanga.
5. Revisar y actualizar si a ello hay lugar la arquitectura empresarial AE, que permita integrar y alinear los procesos, objetivos y metas del plan estratégico de tecnologías de la información de la personería municipal de Bucaramanga.
6. Apoyar a fortalecer los canales tecnológicos de comunicación de la personería de Bucaramanga.
7. Fortalecer los elementos claves de seguridad de la información para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y no repudio de la información de la personería de Bucaramanga.
8. Las demás que sean asignadas, con ocasión de la prestación de la prestación del servicio y funciones desarrolladas por la entidad.

Se adhiere y se anulan estampillas de Prohospital por valor de $4.300 y el 10% de la Ordenanza 012/05.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Sandra Duran G. Aux Adtvo

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400697492

Contribuyente

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL $4.300

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91537757
Nombre GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502400697492(3900)00000000004730(96)20241210

0000000000
2705731749

Total Estampillas **$4.300**
Ordenanza 012 $430
Total a Pagar **$4.730**

Fecha de Expedición 4/12/2024 11:34:19 a. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/12/10
Con destino a: **Personeria de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

ANULADO

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502400697492**

0000000000
2705731749

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Personeria de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Dirección:
Número: 91537757
Teléfono:

PRO HOSPITAL $4.300

Total Estampillas **$4.300**
Ordenanza 012 $430
Total a Pagar **$4.730**

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502400697492**

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Personeria de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

Total a Pagar **$4.730**

Fecha de Expedición 4/12/2024 11:34:19 a. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/12/10

PRO HOSPITAL $4.300

Total Estampillas **$4.300**
Ordenanza 012 $430

ANULADO

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502400697492**

Gobernación

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: **Personeria de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL $4.300

Contribuyente Tipo de Doc. C.C. Número 91537757
Nombre GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502400697492(3900)00000000004300(96)20241210

Total Estampillas **$4.300**
Ordenanza 012 $430
Total a Pagar **$4.730**

Fecha de Expedición 4/12/2024 11:34:19 a. m.
Fecha Limite de Pago 2024/12/10

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda | **Recaudo de Estampillas** Recibo Nº **2502400697492**

Banco

Con ribuyen e Tipo de Doc. C.C. Número 91537757
Nombre GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Dirección Teléfono
Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502400697492(3900)00000000004300(96)20241210

(415)8902012356006(8020)02502400697492(3900)00000000000430(96)20241210

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

ANULADO

Con destino a: **Personeria de Bucaramanga - BUCARAMANGA**

PRO HOSPITAL $4.300

Fecha de Expedición 4/12/2024 11:34:19 a. m.

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total a Pagar **$4.730**

Total Estampillas **$4.300**
Ordenanza 012 $430

Pago Electronicamente

INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA"
Bucaramanga
Aprobado por Resolución 12450 de octubre 28 de 2002 registro del "DANE" 168001 01925
Registro S.E. 283

Folio_____

ACTA INDIVIUDAL DE GRADUACIÓN No. 56

En la ciudad de Bucaramanga a los 14 días del mes de Diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "DAMASO ZAPATA", Institución aprobada hasta XI Grado en el nivel de Educación media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad TÉCNICO INDUSTRIAL, según Resolución No. 4510 del 14 de Agosto de 1990

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER TÉCNICO EN:

DIBUJO

al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Germán Arturo Morales Sandoval

T.I. 850311-31346 Bucaramanga

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo no. 7º. Del decreto 180 de 1981

Hno Héctor Gabriel Espitia Abril
C.C. 79.651.038 de Bogotá
El Rector

Amparo Castro Ortiz

Amparo Castro Ortiz
C.C. 63.284.980 de Bucaramanga
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Departamento de Santander

Instituto Técnico Superior
"Dámaso Zapata"

Establecimiento educativo aprobado por la Secretaría de Educación de Santander, mediante Resolución 12450 del 28 de Octubre de 2002

Dirigido por la Congregación de los hermanos de las Escuelas Cristianas

Confiere A

Yerman Arturo Morales Sandoval

Identificado con T.I. No 850311-31346 de Bucaramanga

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial

En la modalidad de:

Dibujo

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación media Técnica, según los planes y programas vigentes.

Rector

Amparo Castro Ortiz
Secretario

Dado en Bucaramanga a los 14 días del mes de Dic. de 2002

No requiere "Registro" según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que,

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL

Cédula de Ciudadanía No. 91.537.757 expedida en Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

TECNÓLOGO EN DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 24 días del mes de Agosto de 2007

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 14843

PROGRAMA: INGENIERÍA DE SISTEMAS

CÓDIGO SNIES: 52197

FECHA: 20 DE ABRIL DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BUCARAMANGA

En atención a que GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
con cédula de ciudadanía No 91.537.757 de Bucaramanga
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERO DE SISTEMAS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BUCARAMANGA
mediante Acta No. 3 en sesión del día 15 de marzo de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede ALFONSO PRIETO GARCIA

Decano(a) Facultad NANCY DUARTE PABON

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BUCARAMANGA el día 20 DE ABRIL DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

GERMÁN ARTURO MORALES SANDOVAL

con cédula de ciudadanía No. 91.537.757 de Bucaramanga
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bucaramanga el día 20 de Abril de 2012

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

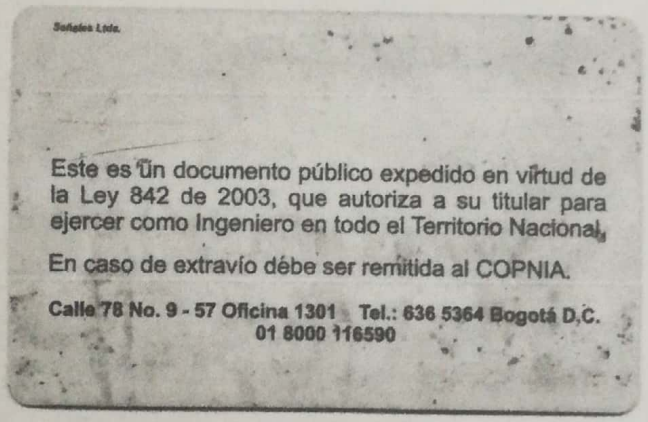

Scanned by CamScanner

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3318612

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91537757, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 68255-274257 desde el 03 de Abril de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 505.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintitres (23) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.537.757

MORALES SANDOVAL
APELLIDOS

GERMAN ARTURO
NOMBRES

GERMAN MORALES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1985
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-MAR-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2700100-59116794-M-0091537757-20030606 02184 09220A 01 140867974

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 — Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario: 141157001175

(415)7707212489984(8020) 000014115700117 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 7 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 3 7 7 5 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	SANDOVAL	GERMAN	ARTURO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
FIGURAS MODA Y COLOR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 32 D 18 83 BRR SAN ALONSO

42. Correo electrónico: morales12_16@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 1 4 4 9 1 8	6 0 7 6 9 5 1 7 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 1 0 2 1 6	4 7 7 1	2 0 1 1 0 2 1 6	8 2 1 1			2 1 3 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	2	4	7	4	9	5	2																

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RUIZ MARTINEZ OSCAR FERMIN

985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157001175

(415)7707212489984(8020) **000014115700117 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 7 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 1 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 0 0 4 3 4 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 2 0 2 2 3		-
2	8 1	2 0 2 2 0 3 2 8		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157001175

(415)7707212489984(8020) **000014115700117 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 7 7 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel 1 4 1 0

162. Nombre del establecimiento: FIGURAS MODA Y COLOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 32 D 18 83 BRR SAN ALONSO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 0 4 3 5	2 0 1 1 0 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 9 5 1 7 4 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que **German Arturo Morales Sandoval**, identificado(a) con **CC** número **91537757**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91537757
NOMBRES Y APELLIDOS	German Arturo Morales Sandoval
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/03/1985
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	08/01/2014
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	351 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	08/01/2014
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 91537757 GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL Desde 01/01/2018 - Vigente

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.537.757**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 723 de 2013, la Cámara de Representantes se encargará de afiliar sus contratistas al Sistema General de Riesgos Laborales. Para posibilitar el cumplimiento de dicha obligación, informo:

Clase de documento de identificación:	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento de identificación:	91537757
Nombres y apellidos como aparecen en el documento de identificación:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Fecha de nacimiento:	11/03/1985
Género:	MASCULINO
Estado civil:	CASADO
Empresa Prestadora de Servicios de Salud – EPS:	SANITAS
Administradora Fondo de Pensiones – AFP:	PORVENIR
Administradora de Riesgos Laborales – ARL a la cual deseo ser afiliado:	PORVENIR
Dirección de residencia:	CALLE 18 31 44
Correo electrónico:	morales12_16@hotmail.com
Celular:	3178144918
Firma:	

Sin perjuicio de lo anterior, manifiesto conocer que, una vez suscrito el contrato, puedo gestionar por cuenta propia mi afiliación a ARL, caso en el cual, una vez afiliado, presentaré el certificado correspondiente ante el supervisor del contrato antes de iniciar la ejecución de este.

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud
NIT 900454102-6

Fecha
23/01/2023

CERTIFICADO MEDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	11/03/1985	**Edad.:**	37
Nombre:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL	**Documento:**	C.C. 91537757	**Escolaridad:**	PREGRADO
Cargo:	INGENIERO DE SISTEMAS	**Actividad Economica:**	OPERATIVO	**Genero:**	MASCULINO
Estado Civil:	CASADO	**Dirección:**	CALLE 18 N 31-44 APTO 704		
Municipio:	BUCARAMANGA	**Teléfono:**	3178144918	**AFP:**	PORVENIR
EPS:	SANITAS	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	**IMC:**	32.08

EXAMENES REALIZADOS

Servicio	Fecha	Resultado	Restriccion
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PREINGRESO	23/01/2023	Normal	

CONCEPTO MEDICO

SATISFACTORIO PARA INGRESO

RECOMENDACIONES

Higiene Postural
Usar Elementos de Protección Personal
pausas activas

OBSERVACIONES FINALES

Paciente quien no presenta restricciones según resolución 223 del 2021.
No presenta síntomas respiratorios, no se evidencia hallazgos asociados a infección por COVID 19 ni enfermedad respiratoria aguda.
Su alteración del peso constituye una enfermedad metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para la ocupación, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que este afiliado, para su control y seguimiento.

RESTRICCIONES

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

N/A

VACUNA COVID-19

Segunda Dosis Pfizer

REMISIONES

Remitido a EPS para el especialista NUTRICIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclinicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta pruebas le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin preciones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y propósito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclinico solicitados según el cargo a desempeñar y también autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemielogica o según correspondan, que si he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realización de los exámenes.
DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE: Manifiesto con mi firma o huella que no omití datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud. Y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
(91537757)

Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 19212

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
6757 / 1098620182

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:
HLMSJJMJ577987

OCUPASALUD
profesionales en evaluación, prevención y tratamiento en salud

REMISIÓN

INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	11/03/1985
Nombre:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL	**Edad.:**	37
Documento:	C.C. 91537757	**Actividad Economica:**	OPERATIVO
Estado Civil:	CASADO	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CALLE 18 N 31-44 APTO 704	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Escolaridad:	PREGRADO	**Cargo:**	INGENIERO DE SISTEMAS
Teléfono:	3178144918	**AFP:**	PORVENIR
EPS:	SANITAS	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Se remite a: EPS

Especialidad: NUTRICIÓN

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
(91537757)

Dra. Tatiana Prada Galvan
Médico General RM 6757
Esp. Salud Ocupacional
Licencia 19212

DRA. TATIANA PRADA GALVAN
Especialista en Salud Ocupacional
6757 / 1098620182

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:

HLMSJJMJ577987

Fecha
23/01/2023

ACTA SOCIALIZACIÓN
CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Empresa:	INDEPENDIENTE	**Fecha de Nac.:**	11/03/1985
Nombre:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL	**Edad.:**	37
Documento:	C.C. 91537757	**Actividad Economica:**	OPERATIVO
Estado Civil:	CASADO	**Genero:**	MASCULINO
Dirección:	CALLE 18 N 31-44 APTO 704	**Municipio:**	BUCARAMANGA
Escolaridad:	PREGRADO	**Cargo:**	INGENIERO DE SISTEMAS
Teléfono:	3178144918	**AFP:**	PORVENIR
EPS:	SANITAS	**ARL:**	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.10 Responsabilidades de los trabajadores: los trabajadores tendrán entre otras las siguientes responsabilidades; 1. Procurar por el cuidado integral de su salud; 2. Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud; 3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa; 4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo; 5. Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG -SST; y 6. Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG -SST. _ Cumplimiento al Protocolo de bioseguridad para la prevención, contención y mitigación de contagio y propagación del SARS -COV-2 Covid-19. Cumplimiento a la **Resolución 3050 de 28 Julio de 2022**, en el Artículo 7. Responsabilidades de los trabajadores: Las responsabilidades de los trabajadores conforme al presente manual son las siguientes: a) Comprometerse con las actividades establecidas en el Programa de Rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional y su autocuidado; participando con el cuidador o su familia como red de apoyo. b) Aportar información veraz y oportuna sobre los antecedentes médicos, estados de salud, evolución y actividades extralaborales. Cualquier fraude se considerará una falla grave, so pena de la sanción establecida en el artículo 17 de la Ley de 2002 o la norma que adicione modifique o sustituya. c) Aplicar las instrucciones concertadas con el equipo rehabilitador en su plan de rehabilitación integral, así como las recomendaciones y /o restricciones, tanto en su ambiente laboral como extralaboral. d) Asistir a la capacitación, asesoría, entrenamiento, asistencia técnica, cumplir con el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, el cual podrá utilizar las tecnologías de la comunicación, inteligencia artificial y realidad virtual en los aspectos, acciones o actividades que sean pertinente. e) Utilizar las incapacidades temporales y/o recomendaciones médicas conforme al programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores, sin exponer su salud, dar un uso indebido a dichas incapacidades temporales, laborar en otra empresa o actividad, realizar actividades deportivas o recreativas, paseos o viajes que afecten su salud e incumplan el programa de rehabilitación integral para la reincorporación laboral y ocupacional de los trabajadores.

RESTRICCIONES

N/A

RECOMENDACIONES

Higiene Postural
Usar Elementos de Protección Personal
pausas activas

REMISIONES

EPS
NUTRICIÓN

SISTEMA DE VIGILANCIA

N/A

GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
91537757

Puedes validar este examen en
https://www.ocupasalud.com con el siguiente codigo:
HLMSJJMJ577987

RESOLUCION NÚMERO RES 19212 **DE** 2013

POR LA CUAL SE OTORGA LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **PRADA GALVAN TATIANA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1098620182 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **PRADA GALVAN TATIANA.** - MEDICO -. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL, Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1098620182, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 26 SEP 2013

JUAN JOSE REY SERRANO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Héctor Ariza – Director Administrativo
Aymer Alvarado – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yolitza Hernández – Profesional Especializado- Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.
Proyectó: Elizabeth Caballero – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91537757, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GERMAN
Segundo Nombre:	ARTURO
Primer Apellido:	MORALES
Segundo Apellido:	SANDOVAL
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	91537757
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2025, a las 11:34:12 PM.

Cordialmente,

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262428500

PIB
15:45:32

Bogotá DC, 22 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91537757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de enero de 2025, a las 15:40:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91537757
Código de Verificación	91537757250122154013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:24:07 PM horas del 22/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91537757**
Apellidos y Nombres: **MORALES SANDOVAL GERMAN ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2025 03:53:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91537757 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108815967** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91537757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/01/2025 11:47 PM

Código Verificación: **X9CEDZAYVR**

Válida hasta: **24/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado
Bancario

Jueves, 23 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL identificado(a) con CC 91537757, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	09060477857	2010/07/09	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Corporación, manifiesto bajo la gravedad del juramento que SI__ NO_x_, he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91537757

Nueva Búsqueda

- (●) Empresa / Persona
- ( ) Entidad
- ( ) Departamento

91537757

Nombre de persona o empresa
GERMAN ARTURO MORALES

Nit / C.C.:
91537757

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
2	$71,500,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENT ...	PERSONERIA DE BUCARAMANGA ...	2024-01-23	2024-12-22	SANTANDER	
3	$33,819,800	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIENT ...	PERSONERIA DE BUCARAMANGA ...	2023-06-07	2023-12-29	SANTANDER	
9	$19,992,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIEN ...	PERSONERIA DE BUCARAMANGA ...	2023-02-01	2023-05-30	SANTANDER	
10	$18,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ACTUALIZACION Y EL SEGUIMIEN ...	PERSONERIA DE BUCARAMANGA ...	2022-09-01	2022-12-30	SANTANDER	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$96,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE PLANEACION Y SIST ...	CAMARA DE REPRESENTANTES ...	2022-01-20	2022-09-19	BOGOTA	
4	$30,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA DIMENSION DE LA AUT ...	SANTANDER - BUCARAMANGA - ALCA ...	2022-02-07	2022-08-07	SANTANDER	
5	$25,200,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION COMO UNIDAD DE A ...	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMAN ...	2022-01-13	2022-06-30	SANTANDER	
6	$25,200,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION DEL H.C. FABIA ...	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMAN ...	2021-07-19	2021-12-30	SANTANDER	
15	$12,600,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION DEL HC FABIAN OV ...	SANTANDER CONCEJO MUNICIPIO DE ...	2021-04-15	2021-06-30	SANTANDER	
14	$12,600,000	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO NORMATIVO A LA GESTION DEL HC FABIAN OV ...	SANTANDER CONCEJO MUNICIPIO DE ...	2021-01-27	2021-04-02	SANTANDER	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 26

Anterior 1 2 3 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

¿Es conocedor de un **hecho de corrupción?**

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.

¡Haga clic aquí!

Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:45 pm

Contacto

Conmutador: (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@funcionpublica.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

Denuncie

PROTOCOLO INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL FRENTE A CONDUCTAS DE VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL Y CONTRACTUAL

La Cámara de Representantes, adopta el Protocolo para la prevención, orientación y adopción de medidas de no revictimización de la violencia sexual en el ámbito laboral y contractual con una a una política de cero tolerancias frente estas conductas.

Mediante la Ley 2365 de 2024 se define el acoso sexual, así: "**Artículo 2°. *Definición de acoso sexual.*** *Para efectos de esta ley, se entenderá por acoso sexual todo acto de persecución, hostigamiento o asedio, de carácter o connotación sexual, lasciva o libidinosa, que se manifieste por relaciones de poder de orden vertical u horizontal, mediadas por la edad, el sexo, el género, orientación e identidad sexual, la posición laboral, social, o económica, que se dé una o varias veces en contra de otra persona en el contexto laboral y en las Instituciones de Educación Superior en Colombia: Universidades, Instituciones Universitarias, Escuelas Tecnológicas, Instituciones Tecnológicas e Instituciones Técnicas Profesionales, así como en el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano (IETDH)."*

Así las cosas, declaro que la entidad me informó del protocolo para la prevención y orientación institucional frente a conductas de violencia sexual, el cual esta publicado en la página de la entidad siguiendo la siguiente ruta: Web oficial Cámara de Representantes – Botón central #LaborSinViolencia por consiguiente manifiesto bajo la gravedad del juramento que conozco el protocolo y las consecuencias de su desacato o incumplimiento y las sanciones de ley.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	
Firma:	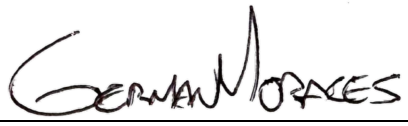
Nombres y apellidos completos:	GERMAN ARTURO MORALES SANDOVAL
Clase y número de documento de identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA Nº 91537757